Magistrado Ponente: Doctor ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

RESOLUCIÓN CJSNS2021-007

(JUNIO 3 DE 2021)

"Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición y Subsidio de Apelación, contra la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021, que publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, en el sentido de incluir el nombre del señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 13276377 de Cúcuta, con su respectivo puntaje, en el Registro de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16."

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del día de hoy,

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

Que con Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021, se publicó el Registro Seccional e Elegibles correpondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pàmplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017

Que con escrito recibido el 1 de junio de 2021 , vía correo electrónico, el señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 13276377 de Cúcuta, presentó: " ... recurso de reposición y subsidio de apelación contra la Resolución CJSNS2021-004 del 24 de mayo de 2021, este recursos lo fundamento en que en la lista de elegibles publicada no se encuentra mi nombre como parte de la misma habiendo pasado las pruebas de conocimiento con un puntaje de 819.31 como lo pueden evidenciar en la imagen tomada al Resultado de las Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades

MICHEL DE JAMMYANDER	13276377	261824	Código Nombre prueba o empleados de Nombre del cargo de	profesional	156,50	565,49	721,99
MICHEL DE JAMMYANDER	13276377	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	819,31	31,12	850,43
MICHEL DE JAMMYANDER	13276377	261824	Código Nombre prueba o empleados de Nombre del cargo de	profesional	156,50	565,49	721,99

Razón por la cual no encuentro como habiendo pasado la etapa de prueba de conocimientos, competencia, aptitudes y/ habilidades podría quedar por fuera de la Lista de Elegibles Publicada.

Que este Consejo Seccional entra a la revisión de los resultados de las pruebas de conocimiento, Psicotécnica, Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación Adicional, observando que el concursante señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, aparece en el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, con un puntaje total de 551,36 y que por error involuntario al momento de filtar en la hoja de excel, la fila de su ubicación quedó oculta.

Que por lo anterior, este Consejo Seccional repondrá la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021, en el sentido de incluir el nombre del señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 13276377 de Cúcuta, con su respectivo puntaje.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REPONER la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021, que publicó los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria No. 4, en el sentido de incluir el nombre del señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 13276377 de Cúcuta, con su respectivo puntaje, en el Registro de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, correspondiente al concurso adelantado para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicos de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, por las razones expuestas en la parte motiva, así:

Cedula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Nombre del Cargo	Grado	Puntaje prueba de Psicotécnica	Puntaje Prueba de conocimiento	Puntaje Experiencia Adicional y Docencia	Puntaje Capacitación Adicional	TOTAL PUNTAJE
39448584	GALLEGO VELASQUEZ PIEDAD CRISTINA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	156,50	565,49	100	10	831,99
1090388482	SEPULVEDA BAYONA ELIANA MARCELA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	142,50	549,72	100	20	812,22
60380452	PRADA GOMEZ MAGDA YOLIMA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	170,00	470,88	100	40	780,88
88270889	ROSAS GONZALEZ NESTOR JULIAN	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	165,50	455,10	99,89	20	740,49
60384831	LOPEZ CONTRERAS NEYLA YADIRA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	162,00	423,57	99,94	50	735,51
1090412502	SANCHEZ BECERRA HENRY ADRIAN	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	151,50	565,49	0	10	726,99
37292122	MARCONI GAMBOA MARCELA ISABEL	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	156,00	360,50	100	20	636,50
1090367510	GALVAN SANDOVAL ELIANA BELEN	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	174,50	313,20	100	40	627,70
1091666585	ASCANIO MANTILLA NATALY JULIANA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	155,00	470,88	0	0	625,88
60261904	ORTIZ VALDERRAMA MARYURI YANETT	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	144,50	328,97	100	20	593,47
63542544	ROZO GAMBOA MARTHA PATRICIA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	147,00	313,20	91,5	40	591,70
1090421284	ZAPATA SILVA HIRSCHEL JOAO	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	153,00	392,04	26,17	10	581,21
1093739237	LAGUADO RODRIGUEZ DIEGO JAVIER	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	149,50	360,50	35,39	20	565,39
1091664916	PEREZ HERNANDEZ JESUS DANIEL	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	161,50	360,50	19,83	20	561,83
13276377	MEDINA RESTREPO MICHEL LLEHANSY	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	162,50	328,97	29,89	30	551,36
1091803842	BOHORQUEZ MANTILLA LUZ ADRIANA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	159,00	360,50	8	20	547,50
1090441375	ESCALANTE MENDOZA OSCAR EDUARDO	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	140,50	392,04	0	10	542,54
60339014	CAMARGO REMOLINA YAMILE AYDEE	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	165,50	328,97	45,83	0	540,30
1090474616	GARCÍA LEÓN DAYRA MARCELA	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	154,50	360,50	0	15	530,00
1090449911	PINILLA RINCON ANDRES MAURICIO	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	141,50	344,73	6,67	30	522,90
1090432382	GALAVIS SOLANO CARLOS ALEJANDRO	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	145,50	328,97	25,5	20	519,97
1090464686	CONTRERAS MORALES VICTOR RAUL	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	159,00	344,73	0	10	513,73

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de este Consejo Seccional y a título informativo, en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Registros Seccionales y se comunica a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatur, para efectos de conteo de términos.

ARTÍCULO 4º.- Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución, relativa a los puntajes asginados en las casillas denominadas "EXPERIENCIA Y DOCENCIA" ,"CAPACITACIÓN" y "PRUEBA PSICOTÉNICA" podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los DIEZ (10) DÍAS siguientes a la desfijación de la respectiva Resolución, con escrito dirigido al correo electrónico secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co, del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, en consideración a que el correspondiente "PUNTAJES PRUEBA DE CONOCIMIENTO" adquirieron firmeza y no podrán ser objeto de recurso alguno, los que en caso de interponerse serán rechazados de plano.

ARTÍCULO 5º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

Presidente